

dado para todos, à fin de que ninguno se quexe ) inopinadamente, y sin haberle escrito, me hallé con tantas Cartas, quantas nunca recibí por proprio, ni Estafeta. Desde el sobrescrito conocí lo mucho que tendria que aprender en el contenido de cada una: pues para que sean en un todo singulares trahen el nombre de su Escritor en la frente, quando en las demás le oculta la cubierta; y claro está, que antes de leer las Cartas se conoce por la forma de la pluma ( tan notoria ) la erudicion, y las buenas noticias que ván à participar, no solo à los personages, à quienes se dirigen; sino à todos los amantes de las buenas letras; pues hasta esto tienen de singulares estas Cartas, que las puede abrir, y desfrutar aun aquel, cuyo nombre no está escrito en la lista.

En orden al contenido pudiera dilatarme en el espacioso, y amenisimo campo de tan eruditos argumentos, y mejor en el aplauso, que merece esta obra, aun sobre las demás de nuestro Rmo. Escritor, por ser esta una como forma, y ultima perfeccion de las demás, en las nuevas comprobaciones, apoyos, y realces, con que esmalta sus primeros discursos; y claro está, que aquello, de quien se toma alguna nueva, ò ultima perfeccion, es mas noble, y mas recomendable, que lo perceptible; como que antes era la firma *Hacia*, ahora el *Hizo*. Mas no deseo seguir lo mismo que no apruebo en los que, viendose en semejante lance, quieren que salga à luz à costa agena, otro como nuevo libro de aprobaciones, por medio de los apoyos de textos, y contextos, que amontonan, como que quieren decir, que son capaces de escribir otro tanto; ò como si las planas de los discursos, y los talentos propios se llenáran con las margenes de los Plinius, Casiodoros, Beyerlines, &c. y tal vez ofreciendo un suplemento al tal Escritor. Yo no quie-

ro lisonjearme de otro tanto, ni creo que me obliga la práctica de lo que se dice de urbanidad ( si no sobran las dos letras primeras ) de que aun en un Sermoncillo Panegyrico se haga otro de honras del Autor; pues aunque esto se pueda desear en aquellos, que son como primizos, y estrangeros en el Orbe de las Letras, y por tanto necesitan conductor que los encamine, ò preconice en aquel nuevo mundo, à quien vuela su pluma; aunque en aquellos digo, se pueda echar de menos el moderado elogio, aqui está por de mas el mas subido; pues hallandose yá este Rmo. avecindado, y con tan noble plaza en la República Literaria; siendo miembro tan principal en la Academia de las Ciencias; teniendo una Capilla tan famosa, como la que en el Templo de la Fama ha erigido su nombre; y hallandose no solo Heroe, sino Gefe en el Teatro de Escritores originales, y eruditos; solo su Rma. puede dár, no recibir, nombre, y aplauso à otros, y coronarse con el unico adecuado blason, que le labra su pluma.

No obstante, como no soy capaz à enervar esta práctica, y porque no vaya sin alguna censura mi dictamen, diré, como en posdata, que quiero empadronarme con todos los que tributan elogios; pero sin apartarme, aun para esto, de la clase de los rígidos Censores, sino antes bien adocenandome entre la *turba multa* de los que han salido à impugnar al Rmo. Feyjoó, procurando volver por el desayre, que estos han padecido, y haciendo vér al público, que es posible impugnar à este famosísimo Escritor de un modo tan urgente, en que no haya respuesta. Es, pues, mi impugnacion, mi censura, y aun quexa, el que yá que este Padre ( asi empieza la envidia ) se aplicó por el talento, y dotes, que el Cielo llovió sobre él, à tomar la pluma para sí, no la tomase



tambien para enseñanza de otros: pues tan lexos está el que las Obras del Rmo. Feyjoó enseñen à escribir, ni à los Españoles, ni à Estrangeros, que antes bien han cerrado las puertas à que ninguno escriba despues que este Rmo. escribió: ¿ porque quien habrá, que no le tiemble la mano para tomar la pluma à vista de este Teatro Critico Universal? ¿ Quién podrá competir con este estilo? ¿ Quién podrá hablar á vista de tan rara discrecion? ¿ A quién no se le entorpecerán los conceptos à vista de la facilidad, energía, y naturalidad, con que nacen los del Rmo. Feyjoó? ¿ Esta viveza, esta perspicuidad, esta fuerza quien la podrá lograr? Luego mas nos ha quitado, que dado facultad de escribir. Y yá que me he atemperado al método comun, no es razon el que falte un par de textos; y así apelo à *Suetonio*, que hablando de los Comentarios del *Cesar*, alega la Censura, que dió *Hircio* con las mismas palabras que yo he puesto: *Adeo probantur omnium iudicio, ut praecepta, non praebita, facultas Scrip-toribus videatur*. Esta misma fue tambien la que dió *Ciceron*: A los hombres, dice, de sano juicio, los ha aterrado de tal suerte, que los ha hecho retirar de escribir: *Sanos quidem homines à scribendo deterruit*. (*Suet. in Jul. cap. 56.*) Esta misma es mi queixa, y mi censura contra el Rmo. Feyjoó.

Y reduciendose à los limites, que la comision me prefixa, y de que salen quantos no se reducen à estos terminos, digo, Señor, que no hallo en esta Obra cosa que contradiga à los Sagrados Dogmas, y à la Ethica; y véo que el Rmo. esfuerza, y califica sus systemas con la eficacia, y energía que acostumbra, obligando à envidiar el todo de su modo de probar, y discurrir, aun à aquellos que son de otro partido, en lo que está sujeto à variedad. Puedese, pues, conceder la facultad que se

se pretende; y aun no sé si diga, que se debe: porque hallandose el público en posesion pacífica, y legitima de las Obras del Rmo. Feyjoó, tiene derecho à que se le franquee aquello, que dá à todas perfeccion. Asi lo siento, &c. En este de San Felipe el Real de Madrid, y Septiembre 28. de 1744.

Fr. Enrique Florez.

### A P R O B A C I O N

Del Licenciado Don Juan de Santander y Zorrilla, Collegial en el Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá, y Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Segovia.

M. P. S.

**D**E orden de V. A. he leído el Tomo segundo de *Cartas Eruditas*, y *Curiosas*, que ha escrito el Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Geronymo Feyjoó, y habiendo de explicar mi dictamen, digo, que si todas las que se pretendiesen publicar, tubieran tan buen sobrecrito como estas, habria poco lugar à la Censura; pues à ser facil desentenderse de las leyes, que establecieron el reconocimiento de los libros, hallaria V. A. en el nombre del Autor de éste todo el merito imaginable, para que gozase el privilegio de comunicarnos sus producciones, sin otra previa calificacion, que la de haber nacido de su critico entendimiento.

¿ Ni quien podrá persuadirse à que el examen de las Obras de este ilustre Benedictino se busque yá para recomendacion, que asegure, y facilite el paso à su Doctrina? ¿ Quién no creera mas facilmente, que solo sirve

Tom. II. de Cartas.

b3

de



de conservar una justa escrupulosa observancia, necesaria siempre, y con especialidad en punto tan importante, y de tanto riesgo? Yo, Señor, há tiempo que formé este juicio; y si antes que V. A. me encargase el de este libro hubiese conservado alguna duda, la habria depuesto forzosamente, viendo que se me fiaba su Censura.

En consecuencia de este discurso conozco llanamente, que tampoco se me eligió para Panegyrista; y debo confesar tambien, que solo él pudiera separarme de un empleo, que nunca se me ofrecerá con semblante mas agradable, ni en ocasion mas oportuna; está muy distante de exceder en los elogios quien haya de informar del merito de este Sábio. Es preciso que el que se ostente contenido, y circunspecto hácia un objeto tan acreedor de los aplausos, sea sectario de aquellos, que por haber oído decir, que el Sol tiene manchas, no quieren que se diga que hay vivientes sin ellas.

Es verdad que los hombres mas doctos yerran; pero sus errores no lo son; ni deben llamarse tales; quando no proceden de inclinación dañada; ni por ellos puede rebaxarse su estimacion: al contrario, si los corrigen, ò retratan; dán el mas importante paso hácia la cumbre del honor: ¿pero cuánto crecen, si hallandose invadidos de una injusta Critica, la rebaten modestamente? Entonces quedan ya libres de los peligros, que amenazan à toda elevacion: remontanse de manera, que parecen dexan de ser hombres:

*Proximus ille Deo, qui scit ratione tacere.*

He dicho que pudiera oportunamente hacer de esta Aprobacion un panegyrico, si hallasé proporcion en mis fuerzas; y rezelo falten en algun estómago indigesto los inconvenientes para digerir aquella clausula. No in-

tento, ni puedo lisonjearme de saber fundar opinion segura sobre punto tan controvertido; pero no hallo modo de vencerme à admitir la rigidéz inexorable de aquellos, que pretenden ceñir el empleo de Aprobante à una expresion escasa, y aun igual, respecto de los libros que examine; si son estos tan diferentes, ¿por qué no ha de ser diferente la noticia, y calificacion de ellos? ¿De qué sirven para un justo discernimiento las Aprobaciones, si todas han de hablar en un tono? ¿Por ventura son las mas modestas otra cosa, que un elogio? Pues permitido este, ¿por qué no ha de ser libre, y aun precisa la correspondencia con su objeto? Quiero decir, que el informante de la pureza, y sanidad de una doctrina debe explicar sus grados: ha de decir si es limpia, noble, ò ilustre: no puede callar las manchas que la obscurezcan. De esto hay pocos, ò raro exemplo. En el siglo pasado insertaron dos Doctores, en la Aprobacion que dieron à un libro, un Indice de los errores que contenia: debieron hacerlo asi, siendo en lo demás util, como afirmaron ellos mismos, y enseñó la experiencia, pues con aquellas tachas halló salida, y aun hoy conserva alguna estimacion.

Mas quando fuese cierto que los Censores hubiesen de explicarse por arancel, ¿por dónde serían comprendidos en ese rigorismo los de las Obras de este Sábio? ¿No harian una enorme injusticia à sus merecimientos los que quisiesen medirlos por reglas comunes? Sería bueno, que hallando este Escritor insigne la aspereza, y escabrosidad de los montes, echasemos para elogiarle por el camino trillado, y conocido? Rompanse nuevas sendas para su elogio, yá que las ha descubierto tan espaciosas, y faciles para nuestra erudicion. Si se habláre de su elegancia, no se piense en compararle à Demónax,



ò Pericles : despreciase el paralelo , si no se forma con la deidad que habitaba en sus labios ; ¿ qué harémos en darle la gloria del Atheniense Cimon , por haber entrado al vulgo en pensamientos , que miraba opuestos à su interés , y conveniencia ? Hable , pues , la admiracion de su Patria , imitando la del Pueblo Romano , quando oyó à Tulio en la causa de Cornelio : hasta entonces habia explicado Roma su admiracion con la lengua : en aquella ocasion faltaron lenguas , y se hicieron de las manos : fue nuevo el estilo brillante del Orador , y buscóse el premio correspondiente en un elogio desconocido , para que no faltase proporcion : *Nec tam insolita laus esset prosecuta dicentem , si incongrua , & ceteris similis fuisset oratio.* (Quintil. Inst. Orat. lib. 8. cap. 3.)

Corran , pues , sin riesgo , ni rezelo los elogios del Rmo. Feyjó , aun en las Aprobaciones de sus Libros , porque no puede peligrar alabanza tan justificada ; y si en España se prohibiese la impresion de todos , como se hizo en tiempo en que ya se usaban Aprobaciones , porque se escribían algunos *sin doctrina , substancia , y ingenio* , sientase la falta que nos haría en tal suspension la doctrina , y magisterio de este Sábio : pero vivase en la confianza de que sola la utilidad de sus Obras es bastante para alzar el entredicho à las prensas , si no lo ha sido ya de que no se imponga.

Ojalá hubiesemos admitido en lugar de otros un estilo , à mi parecer , capáz de precaver este peligro : La Facultad de Theología de la insigne Universidad de París censura (por encargo de aquel Parlamento , en Decreto de mas de dos siglos de antigüedad) los Libros Theologicos que se pretenden imprimir : las reglas que prescribió aquel Claustro para su desempeño , fueron utilísimas , pero no nuevas para nosotros , que tiempo an-  
tes

tes las habiamos recibido en los Reyes Catholicos : una , empero , que fue hija de la misma calamidad , que padecemos , produjo la observancia , que fue muy provechosa ; y yo discurro lo sería hoy , si la adoptasemos. Nótese el abuso que se hacia del empleo de Aprobante ; y en el dia dos de Abril de 1635 decretó la Facultad elegir de su Gremio dos Inspectores , à cuyo cargo estubiese el examen de las Aprobaciones , informando despues de su justificacion , y correspondencia con las Obras sobre que recaían , para determinar aquel Congreso con la debida madurez. Yo no aseguro que tendríamos menos libros malos , si las Censuras de los que deseasen vér la luz pública se fiasen à uno de los Cuerpos respetables que hoy tenemos ; pero sé que algunos pocos , que he visto aprobados por una , ò otra de nuestras Universidades , son muy buenos.

Baste esta digresion , porque no quiero pasar plaza de arbitrista ; y sea norabuena publica una Obra , que tiene preparado el aplauso de los Proprios , y Estraños : Obra , en que , segun mi dictamen , nada se halla contra las regalías de Su Magestad , y nuestras buenas costumbres. Madrid , y Marzo 4 de 1745.

Por lo que conduce à la questão de las Flores de San Luis del Monte , debo advertir , que el libro original de la veneracion que se debe à los Cuerpos de los Santos , y à sus Reliquias , &c. que escribió Don Sancho Dávila , Obispo de Jaen , y que juega mucho en aquella disputa , se guarda en la Librería de la Religiosísima Casa Premonstratense de San Noberto de esta Corte ; y aunque para los que viven en ella bastaba esta noticia , me ha parecido poner à la letra sus palabras , asi en beneficio de los que no tengan la Obra impresa , como por lo que sirve à el estado de la contro-  
ver-



versia saber cuáles son con la seguridad conveniente à los que leyeren lo que el Maestro Feyjoó ha escrito sobre el caso.

Dice, pues (en el libro 3, cap. 11, num. 7.), aquel Prelado. »En nuestra España, en el Obispado de Oviedo, »à la parte que confina con Galicia, en unas Sierras altas, »está una Hermita de San Luis, Obispo de Tolosa, hijo »de Carlos, Rey de Sicilia, Religioso de la Orden de San »Francisco, cuya Fiesta se celebra en veinte de Agosto, »con gran concurso de gente, que viene à visitar su santa »Reliquia. Y en la Misa, que este día allí se dice (¡ caso »admirable!) comienzan à salir de repente por el Altar »muchos lirios azules, de que se cubre todo aquel lugar, »los quales son tantos, que se suelen coger cestas de ellos »para llevar à otras partes. De este milagro se le llevó tes- »timonio al Papa Clemente Octavo, de feliz recordacion, »y yo tambien le tengo de Don Fr. Francisco de Sosa, »Obispo de Canaria, que siendo General de su Orden »hizo que esto se averiguase con la verificacion que requere- »ria tan gran milagro.«

Hasta aqui el Autor; y yo noto, que dicho original, y los impresos en Madrid año de 1611, convienen enteramente en el numero siete referido, à excepcion de que en estos, en lugar de *se le llevó testimonio*, dicen *se llevó testimonio*.

Lic. D. Juan de Santandér.  
Zorrilla.

## T A B L A

DE LAS CARTAS CONTENIDAS  
en este segundo Tomo.

I.....	R	Eforma de Abusos.	119.
II.....		Campana, y Crucifixo de Lugo, con cuya ocasion se tocan algunos puntos de deli- cada Physica.	111.
III.....		Dimension Geometrica de la Luz.	23.
IV.....		Resuelse una objecion contra la Carta antecedente, y se ilustra mas su asunto.	30.
V.....		Autores envidiados, y envidiosos.	37.
VI.....		La Eloquencia es Naturaleza, y no Arte.	44.
VII.....		Dichos, y hechos graciosos de la <i>Menagiana</i> , parte 1.	56.
VIII.....		<i>Menagiana</i> , part. 2.	86.
IX.....		Experimentos del remedio de <i>Sufocados</i> , y virtudes nuevas de la <i>Piedra de la Serpiente</i> .	119.
X.....		Causa del frio en los montes muy altos.	130.
XI.....		Examen de Milagros	138.
XII.....		Sobre la Incombustibilidad del <i>Amianto</i> .	150.
XIII.....		Sobre Raymundo Lulio.	158.
XIV.....		Origen de la costumbre de brindar.	200.
XV.....		Si se vá disminuyendo, ù no succesivamente la agua del Mar.	206.
XVI.....		Causas del atraso que se padece en España en orden à las Ciencias naturales.	215.
XVII.....		Uso mas honesto de la Arte <i>Obstetricia</i> .	234.
XVIII.....		De la Critica.	239.
XIX.....		Sobre el nuevo Arte del beneficio de la Plata.	257.
			XX.



XX.....Remedio preservativo de los vinos facilmente corruptibles. 263.

XXI.....Nuevas noticias en orden al caso fabuloso, del Obispo de Jaen. 266.

XXII.....Sobre el embuste de la Niña de Arellano: con cuya ocasion se tocan otros puntos. 272.

XXIII.....Sobre los Systémas Phyllosoficos. 282.

XXIV.....Satisfaccion à un reparo Historico-Phyllosofico. 302.


XXV.....Del Judio Errante. 306.

XXVI.....¿ Si hay otros Mundos? 315.

XXVII...Sobre algunos puntos de Theología Moral. 324.

XXVIII..Milagros de Nieva. 351.

Hecho, y Derecho en la famosa quèstion de las Flores de San Luis del Monte. 356.

  
 DOS ADVERTENCIAS  
 prévias, que pueden servir de  
 Prologo.

Sobre varios puntos pertenecientes á mis Escritos he reconocido muy discordes, ò los gustos, ò los dictámenes de muchos de mis lectores; pero sobre ninguno tanto, y de tantos como el de si debo responder, ò no à los Autorcillos, que me impugnan. El nombre de *Autorcillos* no es de invencion mia. Asi llaman comunmente los Doctos de la Francia à aquellos, cuya habilidad solo alcanza à censurar à otros Escritores: *Petits Auteurs*, y con razon; porque tener habilidad solo para esto, es tenerla para poco mas que nada. Con algo de lectura, una errada inteligencia de lo que se lee, y un poco de aquel entonamiento pedantesco, que llamamos ayre magistral, hay las prendas necesarias para llenar un Libro de objeciones, y reparos, que encantusen à infinitos simples, mayormente quando el intento es mantener al vulgo, yá literato, yá meramente lego, en las erradas máximas, que heredaron de sus mayores.

Digo, que sobre el punto de responder, ò no à estos *Petits Auteurs* se me han manifestado sumamente discordes muchos de mis lectores en varias Cartas, que he recibido de ellos. Unos me persuaden, que los desprecie, otros me estimulan à que los responda. Confieso, que el primer dictamen es de hombres de distinguido talento, y mas que de ordinaria erudicion. Y con todo, ¿quién lo dixera? estos son los que me hacen menos fuerza.



Diré el por qué. El motivo por que procuran inducirme al desprecio, es el conocimiento que tienen de la futilidad de las objeciones de mis contrarios. Mas si este motivo es bastante para que yo tambien las desestime, en ningun modo lo es para que no responda. Los hombres de perspicáz, y claro entendimiento son pocos; los que están de ahí abaxo en diferentes grados de racionalidad, hacen casi el todo de nuestra especie. ¿Qué importa, pues, que los Escritos de mis contrarios no hagan alguna impresion en los primeros, si la hacen en los segundos, ò por lo menos en una grande parte de ellos? Yo escribo à desterrar errores envejecidos, y nunca lograré el intento, si no salgo una, ò otra vez à rebatir à los que procuran mantenerlos en la posesion del ignorante vulgo. ¿Qué importa que sean débiles las fuerzas de mis contrarios, si aun son mas débiles las de aquellos que han tomado por objeto de sus invasiones?

Año, y medio há que salió contra mí un librejo, à quien despues siguió otro, producciones ambas de un Religioso muy condecorado, que vive lexos de aqui. Solo ví el primero, y no veré jamás el segundo, porque debo discurrir que será este como aquel. El asunto del primero es probar cinco rancias sandeces, que yo tengo impugnadas con evidencia: Primera, la infalibilidad de la Medicina: Segunda, la esfera del fuego: Tercera, la existencia del Antiperistasis: Quarta, Sympatías, y Antipatías: Quinta, la realidad de la Piedra Phyllosofal. ¿Pero cómo se prueban estas cinco cosas? Con equivocaciones, halucinaciones, y confusiones, de que está atestado el librejo; que protesto con toda verdad, que hay muchos trozos en él, donde son mas los yerros que los renglones. No digo cosa, de que no haya de hacer evidencia, ò por mejor decir, yá la tengo hecha en

una Carta sobre este asunto, que dexó de imprimirse en este Tomo con otras algunas, que quedaron fuera de él, por no hacer su volumen considerablemente mayor que los antecedentes; pero queriendo Dios, no tardarán mucho à parecer en otro. Yo me inclino mucho à que la Obra, de que hablo, no es del Autor, que suena, sino de otro de muy inferiores prendas, que quiso autorizar el Libro con el nombre de aquel Religioso, de que se verán las pruebas.

Con ser el librejo qual le he pintado, me han escrito de varias partes, que corre con aplauso; y si corre con aplauso, à infinitos habrá metido en la cabeza aquellas cinco sandeces. Es verdad, que por otra parte me consta, que los hombres habiles, despues de leer muy pocas hojas de él, y esas pocas con mucha nausea, le cerraron para no volver à abrirle jamás. ¿Pero qué harémos con esto? Lo dicho dicho. Los habiles son pocos, y al contrario, infinitos los que leyendo el libro mas infeliz sobre materias disputables, juzgan erudicion lo que es fagina; demonstracion lo que es paralogismo; profundidad lo que es confusion; argumento lo que es armatoste; agudeza lo que es futilidad; luz lo que es sombra; y oro lo que es hierro. Estos, como no hay fruslería, que no los convenza, mudan de partido en vista de qualquier nuevo papelon; de modo, que si se les pregunta. *¿Quién vive?* Su respuesta es: *El ultimo que escribe.*

Perdonen, pues, los lectores discretos, que yo no puedo con honor abandonar tantos ignorantes, entre quienes miro muchos como conquista mia, à que sobre ellos vengan à hacer correrías los partidarios de los Errores Comunes. Pero tomaré en esto un medio. Ni los sufriré à todos, ni repeleré à todos. Esta distincion se



hará , yá segun la importancia de la materia , yá segun las circunstancias extrinsecas del impugnante , porque estas conducen infinito para imponer al vulgo , el qual por lo comun regula la estimacion de cada uno por la ropa que viste , y por los titulos que tiene. Algo hay de esta guerra defensiva en este Tomo. Algo habrá en el siguiente. Pero todo muy poco , respecto del volumen : una parvidad de materia en cada uno.

Otra satisfaccion tengo que dár à una parte de mis lectores. Estos son aquellos , à quienes yo habia hecho esperar en este Tomo la impresion de algunas Cartas , que en respuesta les habia escrito. Esta satisfaccion consiste en lo que yá apunté arriba , que quedaron algunas fuera ( no menos de nueve ) por no abultar demasiado el Tomo. Es quanto se me ofrece advertir por ahora.

---

## CARTA PRIMERA.

---

### REFORMA DE ABUSOS.

**M**uy Señor mio: El zelo que V. S. muestra por la reforma de los abusos , que halló como establecidos en esa República , califica altamente el acierto de la eleccion que el Rey hizo de la persona de V. S. para su gobierno. Le duelen à V. S. los abusos , y quisiera remediarlos. Mas por otra parte , personas de madurez , y juicio , segun me avisa , procuran disuadirle de la empresa , representandole en general , que las inovaciones son peligrosas. En este conflicto de la inclinacion propia , y la persuasion agena , solicita V. S. mi consejo , representandose me dispuesto à seguirlo. El concepto , que hace V. S. de que yo soy capaz de dirigirle con acierto en asunto tan arduo , es tan gratuito , que no puedo menos de agradecerle , como efecto de su benévola propension à mi persona. Mas la complacencia que recibo de este favor , no sé si se contrapesa bastantemente con el sentimiento de verme cargado de comision tan dificil ; y en que el deseo de obedecer en ningun modo asegura la felicidad de acertar. Como quiera , yo cumpliré con mi obligacion , haciendo lo que pudiere. Aunque necesariamente quedaremos ambos disgustados de que la execucion no llene , ni su deseo , ni el mio ; pero V. S. tendrá otro disgusto mas en el desengaño de vér que fue muy errado el concepto que hizo de mi capacidad para el asunto de la consulta.

2 Yo , señor mio , si vá à decir verdad , siempre estuve enemistado con la máxima de gobierno , que condena toda inovacion , sin que haya podido reconciliarme con ella el verla favorecida de un Autor agudisimo en